

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0671-2023/CO-UNCA, de
fecha 12 de octubre de 2023



OCTUBRE – 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAJ-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	VERSIÓN:	02	
		PAGINA:	2 de 8	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Mg. Jheymy Alexander Mendoza Vilchez ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Mg. Miriam Janet Torres Amado EFEE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>
Mg. JHEYMY ALEXANDER MENDOZA VILCHEZ	Mg. MIRIAM JANET TORRES AMADO	COMISIÓN ORGANIZADORA
03-10-2023	03-10-2023	12-10-2023



OTRO DOCUMENTO

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE
ASESORÍA JURÍDICA**

CÓDIGO:	PAJ-OD-01
FECHA:	Octubre 2023
VERSIÓN:	02
PAGINA:	3 de 8



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Proceso: Asesoría Jurídica	Dueño del proceso: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Tipo de Proceso: Apoyo	

OBJETIVO DEL PROCESO

Brindar asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y unidades de organización de la UNCA; así como ejercer la defensa jurídica de los derechos e intereses de la entidad.

ENTRADAS

¿Cuáles son los inputs del proceso?

1. Solicitud de Opinión Legal (Oficio, Carta, Proveído, etc.)
2. Demandas Judiciales (Civil, Laboral y Contencioso Administrativo)
3. Denuncia Penal
4. Demanda Arbitral
5. Solicitud de saneamiento legal de los bienes adquiridos por la UNCA (Oficio, Carta, Proveído, etc.)

PROVEEDORES

¿Quiénes proveen los inputs?

1. Alta Dirección/ Unidades de Organización
2. Presidencia de la Comisión Organizadora / Poder Judicial
3. Presidencia de la Comisión Organizadora / Ministerio Público
4. Presidencia de la Comisión Organizadora / Centros de Arbitraje
5. Alta Dirección/ Unidades de Organización

PRODUCTOS (SALIDAS)

¿Cuáles son los outputs del proceso?

1. Informes Legales
2. Interposición o Contestación de Demandas Civiles.
3. Interposición o Contestación de Demandas Laborales.
4. Interposición o Contestación de Demandas Contencioso Administrativo.
5. Interposición o Contestación de Demandas Constitucionales.
6. Interposición o Contestación de Denuncias Penales.

CLIENTES/RECEPTORES

¿Quiénes reciben los outputs?

1. Alta Dirección / Unidad de Organización
2. Presidencia de la Comisión Organizadora / Poder Judicial
3. Presidencia de la Comisión Organizadora / Poder Judicial
4. Presidencia de la Comisión Organizadora / Poder Judicial
5. Presidencia de la Comisión Organizadora / Poder Judicial
6. Presidencia de la Comisión Organizadora / Ministerio Público



OTRO DOCUMENTO
CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA

CÓDIGO: PAJ-OD-01
FECHA: Octubre 2023
VERSIÓN: 02
PAGINA: 4 de 8



7. Interposición o Contestación de Demandas Arbitrales.

7. Presidencia de la Comisión Organizadora / Centro de Arbitraje

8. Inmuebles saneados legalmente.

8. Presidencia de la Comisión Organizadora / Patrimonio

GESTIÓN DEL PROCESO

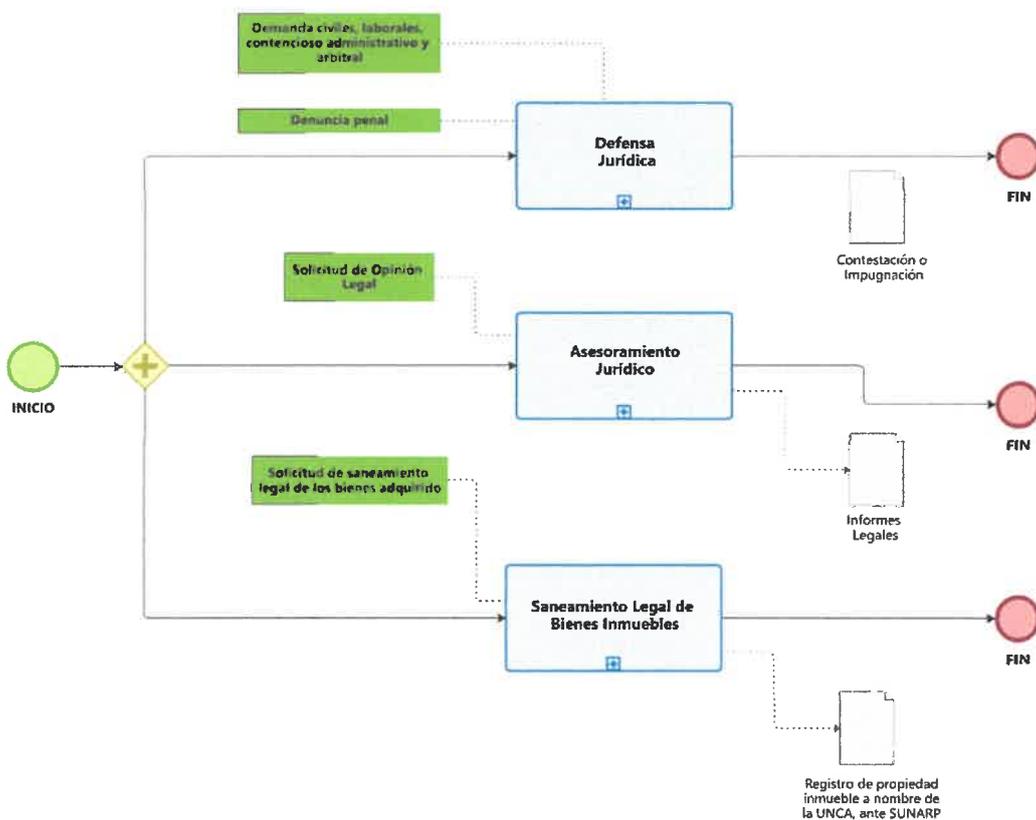
¿Cómo se opera y controla el proceso?

PROCESO DE NIVEL 1

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

1. PROCESO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO
2. PROCESO DE DEFENSA JURÍDICA
3. PROCESO DE SANEAMIENTO LEGAL DE BIENES INMUEBLES

DIAGRAMA DE FLUJO



CONTROLES

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

1. Seguimiento a las solicitudes de opinión legal.
2. Registro de Procesos Judiciales.
3. Registro de Procesos Penales (ante el Ministerio Público)





OTRO DOCUMENTO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA

CÓDIGO:	PAJ-OD-01
FECHA:	Octubre 2023
VERSIÓN:	02
PAGINA:	5 de 8



- Registro de Procesos Arbitrales (ante el Tribunal Arbitral)
- Seguimiento de saneamiento legal de bienes inmuebles adquiridos a título oneroso o gratuito.

SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

- Normas internas de la UNCA.

DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

- Constitución Política del Perú.
- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 29497, Ley Procesal del Trabajo.
- Ley N° 27584, Ley que regula el Proceso Contencioso Administrativo.
- Ley de Contrataciones del estado N° 30225 y sus modificatorias.
Ley N° 26572, Ley General de Arbitraje.
Ley N° 27755, Ley que Crea el Registro de Predios a cargo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
- Ley 27444, Ley del procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley de Contrataciones del estado N° 30225 y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo 1057, que regula el régimen especial de contrataciones administrativas de Servicio y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Legislativo 1071, que regula el arbitraje.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.





OTRO DOCUMENTO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA

CÓDIGO:	PAJ-OD-01
FECHA:	Octubre 2023
VERSIÓN:	02
PAGINA:	6 de 8



- 20. Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- 21. Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley 30225 y sus modificatorias.
- 22. Decreto Supremo N° 04-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 y sus modificatorias.
- 23. Decreto Supremo N° 021-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.
- 24. Código Civil y Procesal Civil.
- 25. Código Penal y Procesal Penal.
- 26. Código Constitucional y Procesal Constitucional.
- 27. Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que aprueba el Reglamento del proceso de licenciamiento para las Universidades nuevas.
- 28. Norma ISO 9001:2015. Requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.
- 29. Norma ISO 9000:2015 Vocabulario.
- 30. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", que forman parte de la presente resolución y que se adjunta como anexo.
- 31. Resolución de Superintendente Nacional de Registros Públicos N° 068-2021-SUNARP/SN, que modifica el Reglamento de inscripciones del Registro de Predios, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 097-2013-SUNARP/SN



APOYO
¿De qué manera se les da soporte a las actividades del proceso?

INFRAESTRUCTURA

INSTALACIONES (Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	EQUIPOS (Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).
> Oficina de Asesoría Jurídica	> Office. > Correo Institucional > Aplicaciones para Videoconferencias	> Computadora > Impresora > copiadora > escáner



OTRO DOCUMENTO

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE
ASESORÍA JURÍDICA**

CÓDIGO: PAJ-OD-01
 FECHA: Octubre 2023
 VERSIÓN: 02
 PAGINA: 7 de 8



CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)

1. Limpio y ordenado.

RECURSOS HUMANOS

(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto	Número
1. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.	01
2. Especialista II	01

INDICADORES DE DESEMPEÑO

¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
Porcentaje de solicitudes de opinión legal atendidas	$\frac{N^{\circ} \text{ de solicitudes de opinión legal atendidas.}}{N^{\circ} \text{ total de solicitudes de opinión legal}} \times 100$	Anual	100%
Porcentaje de procesos defendidos	$\frac{N^{\circ} \text{ de contestaciones de demandas o denuncias presentadas.}}{N^{\circ} \text{ total de demandas o denuncias interpuestas en contra de la UNCA}} \times 100$	Anual	≥95%
Porcentaje de inmuebles saneados	$\frac{N^{\circ} \text{ total de inmuebles saneados.}}{N^{\circ} \text{ de inmuebles adquiridos por la UNCA}} \times 100$	Anual	≥95%



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAJ-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	VERSIÓN:	02	
		PAGINA:	8 de 8	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 033-2023/CO-UNCA.	Dejar sin efecto la Caracterización del proceso de Asesoría Jurídica y Legal, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0500-2021/CO-UNCA y aprobar la Caracterización del proceso de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 30 de enero de 2023.	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 0671-2023/CO-UNCA.	Aprueba la modificación de la Caracterización del proceso de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 12 de octubre de 2023.	

